



Web Site: www.caei.com.ar

E-Mail: info@caei.com.ar

Programa de Estudios: Historia de las Relaciones Internacionales

Coordinadora del Programa: Lic. María Eugenia Cruset

Working Paper N° 02

Título: *"Argentina: Nacionalismo, Migración e Identidad"*

Autor: Lic. María Eugenia Cruset

Tipo de Publicación: Paper

El CAEI (Centro Argentino de Estudios Internacionales) es una asociación civil cuya tarea es incrementar el estudio y análisis sobre los tópicos internacionales. El CAEI no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus miembros y difundidos en su página web o en cualquier otra publicación.

Argentina: Nacionalismo, Migración e Identidad

Por Mda. Maria Eugenia Cruset

La política nacional y las relaciones internacionales suelen estar más interrelacionadas de lo que habitualmente se piensa. Y, aunque este hecho se trata de tener en cuenta cada vez más, la naturaleza de esta relación no ha sido estudiada significativamente por la teoría. Es inútil debatir si la política nacional determina las relaciones internacionales o viceversa. La respuesta sería : "las dos influyen a veces". Lo que interesa analizar es el cómo y el cuando.

James Rosenau fue uno de los primeros en llamar la atención sobre este fenómeno. Haas, en particular, estudió el impacto de los partidos políticos y los grupos de presión en el proceso de integración europea. Joseph Nye y Robert Keohane se centraron en la interdependencia y el transnacionalismo haciendo que los factores nacionales se fueran diluyendo. La escuela de "política burocrática" inicia un nuevo enfoque al decir que los intereses burocráticos tienen importancia a la hora de delinear políticas exteriores. Sin embargo, hasta allí llegó su aporte.

Los trabajos más actuales se centran en factores estructurales como el estado. En este sentido son muy importantes los trabajos de Peter Katzenstein y Stephen Krasner. Este último, en particular, captó la esencia del problema: las estrategias de política económica exterior tienen que cuadrar con la política económica internacional. El hacerlo,- manejando las presiones internas y externas-, es función de la administración del gobierno (Estado).

Una explicación adecuada de los determinantes nacionales en la política exterior debe poner el énfasis en la variable política: partidos políticos, clases sociales, grupos de presión (económicos y no económicos), etc.

Es el Estado,- entendido como la administración del mismo-, el que logra construir su política nacional e internacional a partir de la mediación entre intereses. A su vez, el Estado como tal, no es un ente monolítico. Dentro del mismo existen diferentes ópticas, enfoques y estrategias. Por esto,: " El Estado no sirve como base para construir una teoría sobre la interacción entre la política nacional e internacional".¹

En síntesis, es necesario ir más allá de la mera observación de la relación entre los asuntos nacionales e internacionales. Tampoco sirve hacer una lista de ejemplos que enumeren esa influencia. Es necesario ir más allá y encontrar una teoría que inetgren ambas esferas. Una posibilidad es utilizar la "teoría del comportamiento" de las negociaciones sociales enunciada por Richard E. Walton y Robert B. Mc Kersie.

La política de muchas negociaciones internacionales puede estudiarse exitosamente como un juego de doble nivel. En el nivel nacional, los grupos presionan al gobierno para obtener sus objetivos y el estado busca tener la mayor libertad de maniobras posible logrando coaliciones entre ellos. En el nivel internacional, los gobiernos intentan la mayor libertad de acción posible capaz de obtener beneficios que satisfagan a los sectores internos y minimicen las circunstancias exteriores adversas. Los miembros de la administración no pueden ignorar ninguno de los dos niveles.

¹ PUTNAM, Robert D. Diplomacia y Política Nacional: La lógica de los juegos de doble nivel.

Para ver como funciona la teoría supongamos la existencia de un único líder o "negociador principal", que representa los intereses de un grupo,- puede ser de carácter étnico, económico,etc-, dentro del marco de un modelo democrático de gobierno. Supongamos que esta persona no tiene preferencias distintas a las del grupo y que sólo intenta representarlo tratando de alcanzar el mejor acuerdo posible.

Desde un punto de vista analítico, conviene descomponer el proceso en dos fases:

1. la negociación entre los actores que lleva a un acuerdo provisional (nivel 1).
2. la discusión por separado en ambos grupos para decidir si el acuerdo se acepta (ratifica) o no (nivel 2).

El hecho de que deba existir una ratificación en el nivel 2 de lo conversado en el nivel 1 crea un vínculo teórico entre los dos niveles.²

La credibilidad y la capacidad de cerrar tratos en el nivel 1 crece a medida que crece su capacidad para lograr la ratificación del mismo en el nivel 2.

Cualquier teoría de la negociación internacional de doble nivel debe tener en cuenta la una teoría de la política nacional y las preferencias de los principales actores del nivel 2.

Qué ocurre cuando la negociación es entre estados- nación soberanos?

La predisposición para apoyar acuerdos internacionales es probablemente mayor en países pequeños y dependientes. Cuanto más autosuficiente sea un país tenderá a llegar a menos acuerdos internacionales ya que el beneficio de los mismos para sus ciudadanos es poco.

Agreguemos ahora a la negociación una nueva variable: la percepción (el "imaginario") que el negociador tiene de sus propias capacidades y posibilidades. Los estudios realizados en el campo de la psicología social y política han mostrado que las creencias son un factor que configura la conducta.

En el campo de la política exterior las creencias influyen en la conducta externa de los estados porque influyen en sus percepciones y diagnósticos de la realidad y estos determinan las acciones a seguir.

Siguiendo a George³ las creencias de los líderes políticos pueden dividirse en creencias "filosóficas" o "instrumentales". Las primeras tienen un carácter más ideológico, si se quiere, tienen que ver con las concepciones políticas, las relaciones internacionales, etc. Las segundas se relacionan con los medios y fines, la praxis.

Tanto en el plano de la negociación en sí, como en el de la ratificación, el "imaginario nacional" es fundamental. Por eso, es muy importante para el análisis conocerlo. Saber que visión de las posibilidades de un país tienen los protagonistas de una negociación,- tanto internos como externos-, permite comprender el proceso mismo de la negociación y los resultados a los que se llega.

² Putnam utiliza el término "ratificación" en un sentido amplio como el modo formal o informal que tiene el nivel 2 de aceptar lo discutido en el nivel 1.

PUTNAM, Robert, Op. Cit.

³ GEROGE, L. Alexander. The Operacional Code, International Studies Quartely, volumen 13, Number 2, june 1969,p. 201. En: RUSELL, Roberto. Sistema de creencias y política exterior argentina: 1976-1989. Argentina, FLACSO, julio 1996.

Dentro de las creencias “filosóficas” nos gustaría introducir al nacionalismo. No como un partido político coyuntural sino como una concepción ideológica estructural a la nación. Como una vía de formación del “ser nacional”, de la identidad y del imaginario de esa identidad.

El Nacionalismo como tema de estudio es relativamente reciente. Surge como objeto en el período de entre guerras y se afirma en la segunda post-guerra. Los tristes episodios ocurridos en los Balcanes en la década de 1990 dieron un impulso nuevo a estos estudios. Lo sucedido entonces debía ser explicado y esa explicación debía provenir del estudio del problema nacional.

La mayor dificultad que tiene el nacionalismo es la de definir que es una nación. Qué hace que un grupo de personas se diferencie de otras hasta el punto de formar una comunidad distinta. Es evidente que a la hora de buscar esta diferenciación elementos como la lengua, la religión, el origen étnico, la historia en común son variables determinantes. No es un elemento sólo lo que marca la diferencia es, más bien, la combinación original que cada pueblo realiza entre ellos.

Hobsbawm en la introducción a su libro Naciones y Nacionalismo desde 1780, plantea de forma muy gráfica y, hay que decirlo también, con una buena dosis de fino humor inglés, las enormes dificultades que existen para descubrir la esencia de las nacionalidades.

“ Supongamos que un día, después de una guerra nuclear, un historiador intergaláctico aterriza en un planeta muerto con el propósito de investigar la causa de la lejana y pequeña catástrofe que han registrado los sensores de su galaxia... Nuestro observador, después de estudiar un poco, sacará la conclusión de que los últimos dos siglos de historia humana del planeta Tierra son incomprensibles si no se entiende un poco el término “nación”... Este término parece expresar algo importante en los asuntos humanos. Pero, ¿exactamente qué?. Ahí radica el misterio.”⁴

Teniendo en mente esta gran dificultad debemos seguir avanzando para tratar de comprender como es que se forman esas naciones. Es decir, dejamos paso al tema sobre la esencia de una nación para avanzar hacia el modo de su formación. Nosotros creemos que existen dos grandes vías las cuales se pueden dar en estado puro pero también en diferentes combinaciones:

Por un lado está lo que algunos autores llaman el “nacionalismo genealógico”⁵ y que nosotros llamamos “nacionalismo romántico”. Es el concepto surgido a partir de este movimiento filosófico-cultural en Europa en la década de 1830. Para estos intelectuales la vuelta a los sentimientos, a las raíces más puras del ser nacional. La esencia del Romanticismo era la exaltación de los instintos y emociones en oposición al racionalismo exagerado de la Ilustración. Incluía otros elementos como el amor a la naturaleza, la informalidad, el amor sentimental. En Alemania el fenómeno se transforma en el Idealismo Romántico de filósofos como Hegel y Kant y presentó el contexto ideológico para las reivindicaciones nacionales.

⁴ HOBBSAWM, ERIC. **Naciones y Nacionalismo desde 1780**. Barcelona, Ed. Crítica, 1995. Pag.9.

⁵ PALTI, Elías. **La nación como problema**. Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2002.

El Idealismo Romántico debe su nombre a la combinación de la teoría romántica con la concepción idealista del universo. Creían que el hombre carece de importancia si no forma parte de un grupo social. Por lo tanto, se debía procurar el bien del grupo primero y así el individuo podrá alcanzar también beneficios. La sociedad y el estado son organismos sociales, producto de la evolución **natural**. Surge de la idea herderiana de Volksgeist o "espíritu del pueblo". Concibe a la nación como una entidad objetiva independiente de la voluntad de sus miembros.

Por el otro lado tenemos el "nacionalismo civilista" o "nacionalismo jacobino" Este concepto correspondería a la Ilustración y tendría un carácter artificial basado en un vínculo contractual. Según este concepto todos los nacionales de un país son ciudadanos. La ciudadanía iguala y unifica. Todos son iguales ante la ley sin importar su procedencia, lengua materna o religión. El estado se compromete a tratar a todos por igual: les brinda un sistema educativo en la lengua nacional (por lo general es un sistema escolar obligatorio en los primeros años), separa la Iglesia del Estado y tiende a ser laico.

Por un lado vemos un nacionalismo "de abajo", es el pueblo que toma conciencia de su ser nacional y reclama- con éxito a veces-, su estado nacional. Son naciones sin estado que buscan un sitio, generalmente el pedido es sobre la tierra de sus ancestros, donde poder desarrollar sus originalidades religiosas, lingüísticas, etc. Por el otro lado tenemos los "estados sin nación", donde el movimiento es de arriba hacia abajo. El Estado cumple la función de unificar e igualar. Generalmente se ve en los estados plurinacionales como el francés, o en aquellos de reciente creación en "territorios vacíos"⁶, con una importante inmigración como es el caso de Argentina.

IDENTIDAD NACIONAL.

La República Argentina es reconocida como un país de inmigración. Términos como "Crisol de razas", "pluralismo cultural", son parte del acervo de los argentinos. Todos, sobre todo los habitantes de las zonas pampeanas y del litoral, pueden reclamar uno, o más de un, ascendiente no nativo. Pero además, a diferencia de lo que ocurrió en otros países con tradición de fuerte inmigración, las colectividades tendieron a mezclarse y "emparentarse" a lo largo de las generaciones. Por eso no es secundario el tema de la inmigración en la identidad de la nación. Por el contrario es un tema medular. Por esto es que es necesario evaluar, aunque sea tangencialmente, el papel que jugó el Estado en este proceso.

Otra característica básica de Argentina es la enorme extensión de tierra. Para la primera década de 1850 la inmensa mayoría del territorio era desierto. Esto es, tierra deshabitada, desconocida y con el peligro potencial del aborigen. Esa enorme extensión improductiva pertenecía al Estado. El poblar esa zona e incluirla en el sistema productivo se volvió una cuestión estratégica esencial.

Para 1853, fecha en la cual comienza el período de organización constitucional, este problema, - más su corolario lógico la necesidad de fomentar la inmigración extranjera-, se impone sobre otras consideraciones jurídicas. Esto fue así hasta tal

⁶ Entendemos que este concepto es inexacto y poco feliz. Sin embargo, lo aplicamos con un sentido didáctico para representar una situación geográfica-histórica característica del cono sur de América y que no pretende en lo más mínimo menospreciar la existencia de pueblos pre-existentes con culturas ricas y originales.

punto que Alberdi en su libro: "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina" reconoce que es imposible poner al país en el camino del progreso material y cultural sin la participación de inmigrantes europeos.. Para este fin era necesario cambiar la legislación heredada de España y continuada por la Revolución de Mayo, que era abiertamente contraria a este propósito. Esto se alcanza con la nueva Constitución la cual otorga los mismo deberes y derechos a los ciudadanos que a todos aquellos que habitaran el país.

Para mediados del siglo XIX se visualiza en Europa: que la población había crecido enormemente. La falta de trabajo, la crisis agraria, las persecuciones de tipo religioso o político, hicieron que esas personas buscaran nuevos horizontes en países con condiciones económicas mejores.

Para mediados del siglo XIX se visualiza en Europa: que la población había crecido enormemente. La falta de trabajo, la crisis agraria, las persecuciones de tipo religioso o político, hicieron que esas personas buscaran nuevos horizontes en países con condiciones económicas mejores.

Entre 1880-1890 llegaron al país 1.000.000 de europeos de los cuales se establecieron el 85%, sin embargo esa masa de hombre no alcanzaba para satisfacer las demandas externas. Entre 1880-1914 llegaron cerca de 6.000.000 de nuevos habitantes los cuales se radicaron definitivamente cerca de 4.000.000. Argentina pasó de 1.800.000 hab. en 1869, donde el 12% eran inmigrantes a 7.800.000 en 1914, siendo el 30% extranjeros. El estado nacional invirtió 5.000.000 de pesos oro para pagar los pasajes de 130.000 personas.

Aunque el gobierno prefería la inmigración de personas del norte de Europa, -ingleses, alemanes, franceses-, con mayores calificaciones en materia de estudios y oficios, esto no se logró. La gran masa de población va a venir del sur, en particular de España e Italia. De hecho, la mayoría de estos eran analfabetos y, políticamente hablando, con fuertes simpatías hacia el socialismo y el anarquismo.(ver anexo)

La mayor parte de los inmigrantes se establecieron en la Pampa Húmeda (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba), pero las tierras sembradas fueron prácticamente las de Santa Fe, porque en Buenos Aires la tierra ya estaba en manos de grandes terratenientes promotores de la gran campaña contra los indios, años atrás.

Aunque muchos de ellos alcanzaron a "hacerse la América" (arrendatarios, propietarios, colonos, comerciantes), sobretodos los que llegaron antes de 1880, porque venían con algún capital para iniciarse laboralmente, la mayor parte de ellos engrosaron las masas de peones rurales y urbanos, es decir, no pudieron llegar a ser propietarios.

Para fines de 1890 el 90% de los extranjeros vivía en las ciudades del área pampeana, y la población urbana superó a la rural por primera vez. Buenos Aires y Rosario fueron las de mayor crecimiento.

La inmigración para la generación de intelectuales que influyeron en la construcción de la Argentina como nación, tenía una doble finalidad. Por un lado la existencia de una gran cantidad de mano de obra que permitiría incorporar al sector productivo las enormes extensiones de tierras ganadas a partir de la "Campaña al

Desierto”⁷. Por el otro, lograr un cambio cultural que hoy llamaríamos de mentalidades.

Alberdi, el gran propulsor de la inmigración, intenta lograr un trasplante cultural. Para él la cultura tradicional hispánica es atrasada e impide el cambio y la innovación. Para lograr un cambio significativo era necesario que este viniera de afuera a través de la población inmigrante.⁸

Un concepto similar es el que plantea Sarmiento. Para él el gaucho,- heredero de la tradición española que ve al trabajo manual como deshonoroso-, es en sus términos un “salvaje” improductivo. No siembra ni cosecha, vive en ranchos miserables y no tiene intenciones de progresar. El europeo, en cambio, tiene una ética del trabajo que lo lleva a intentar superarse y mejorar. Este tipo de población es “civilizada” y civilizadora y, por eso no solo hay que alentarla sino fomentarla.

“Por lo demás, de la fusión de estas tres familias ”(españoles, indios y negros) ha resultado un todo homogéneo, que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial, cuando la educación y las exigencias de una posición social no vienen a ponerle espuela y sacarla de su paso habitual. Mucho debe haber contribuido a producir este resultado desgraciado, la incorporación de indígenas que hizo la colonización. Las razas americanas viven en la ociosidad, y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española, cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos.

Da compasión y vergüenza en la República Argentina comparar la colonia alemana o escocesa del sur de Buenos Aires y la villa que se forma en el interior: en la primera, las casitas son pintadas; el frente de la casa, siempre aseado, adornado de flores y arbustillos graciosos; el amueblado, sencillo, pero completo; la vajilla, de cobre o estaño, reluciente siempre; la cama, con cortinillas graciosas, y los habitantes, en un movimiento y acción continuos. Ordeñando vacas, fabricando mantequilla y quesos, han logrado algunas familias hacer fortunas colosales y retirarse a la ciudad, a gozar de las comodidades.”⁹

EL ESTADO Y LA INTEGRACIÓN

Como ya hemos visto, en los nacionalismos “de arriba”, como es el caso del argentino, el estado tiene un papel central. A él le corresponde homogeneizar a la sociedad y convertirla en una nación.

La generación del ´80 tiene esto muy claro. La enorme extensión de tierras del país necesitaba la introducción de grandes cantidades de mano de obra. La inmigración se convirtió en estratégica para el desarrollo del país. A esa masa heterogénea de

⁷ Se llamó “Campana al Desierto” a los dos avances militares contra el indio. El primero en 1833 por Juan Manuel de Rosas que llegó hasta el Río Colorado. La segunda encabezada por el General Julio Argentino Roca en 1879, llegó hasta el Río Negro.

⁸ BOTANA, Natalio R. El Orden Conservador. Argentina, Hyspamérica, 1986.

⁹ SARMIENTO, Domingo F. Facundo. Capítulo I. Disponible en Internet.

personas, con idiomas, religiones, costumbres, tan disímiles había que convertirlos en argentinos.

Es en esta línea que el estado adopta una concepción civilista y amplia de la ciudadanía, otorgándosela a todos los hijos de inmigrantes nacidos en territorio nacional. Siguiendo el trabajo clásico de Marshall sobre el tema vemos que esta se puede expresar en tres ámbitos: a) civil (libertad personal y de expresión, a la propiedad, acceso a la justicia), b) político (derecho a participar en el ejercicio del poder) y c) social (seguridad social, bienestar económico). Por supuesto que la clase dirigente sólo pensaba en el ámbito civil y con restricciones. Sin embargo, es justo decir, que esta "ciudadanía limitada" era en muchos casos más generosa que la que gozaban en sus países de origen.¹⁰

Los tres pilares sobre los que se asentó la "máquina de la integración", para llamarla de algún modo, fue: la creación del Registro Civil, la ley de Educación y el Servicio Militar Obligatorio. Los dos primeros son fruto de la obra de gobierno de la primera presidencia de Julio Argentino Roca y el tercero de su segundo mandato.

·1-La **Ley de Registro Civil**

Los antecedentes más lejanos del Registro Civil los encontramos en la práctica de los censos de algunas culturas de Oriente; y que ya en la Roma Antigua, existieron datos censales desde la época del emperador Servio Tulio, siendo implantadas las normas sobre filiación en el siglo II d.C. La obligatoriedad del registro se logró mediante decreto que imponía a los padres registrar el nacimiento de sus hijos.

Al pasar a la Edad Media, la expansión de la Iglesia católica y su auge en las distintas esferas de la vida social la llevaron a tener el control del registro de los nacimientos y matrimonios. Los primeros libros parroquiales en donde aparecen inscripciones se encuentran en Francia, a mediados de siglo XIV.

Al disponer la libertad de cultos para los protestantes en Francia en 1787, Luis XVI dió pie al establecimiento de un incipiente Registro Civil en el que los nacimientos, matrimonios y defunciones eran inscritos ante los oficiales de la justicia real. El Registro Civil para todos los ciudadanos comenzó en 1793 como fruto de la revolución francesa y es hijo de la misma ideología que sentó las bases del nacionalismo civilista o jacobino.

Su creación es consecuencia de la división entre Iglesia y Estado. En Argentina se buscaba fomentar la inmigración, - sobre todo aquella del norte de Europa que no era católica-, y lograr la integración y homogeneización.

·2-La **Ley 1420 de Educación Común**, de la enseñanza gratuita, obligatoria y laica para todos los habitantes de 6 y 14 años. En esa época el índice de analfabetismo era muy grande..

La Ley de Educación Común, n° 1420, fue sancionada el 8 de julio de 1884. Su importancia fue enorme en el orden de asimilar e instruir. Todos los niños entre los seis y los catorce años de edad estaban obligados por ley a asistir a la escuela. No importaba sus antecedentes familiares, todos recibían los mismos estándares educativos mínimos en el idioma nacional.

Algunos artículos son particularmente significativos.

¹⁰ MARSHALL, T.H. y BOTTOMORE, Tom. Ciudadanía y clase social. Madrid, Alianza Editorial, 1998.

Art. 2º- La instrucción primaria debe ser *obligatoria, gratuita, gradual*, y dada conforme a los preceptos de la higiene.

Art. 6º- El *mínimum* de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: lectura y escritura; ...; geografía particular de la República y nociones de geografía universal; de historia particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de higiene;... y conocimiento de la Constitución Nacional.

Para las niñas será obligatorio, además, el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de ejercicios y evoluciones militares más sencillas; y en las campañas, nociones de agricultura y ganadería.

El objetivo de la educación era lograr que esos niños finalizaran conociendo la geografía y la historia nacional. Debían dominar el idioma,- que muchas veces no era el mismo que hablaban en sus hogares,- debían conocer las estructuras políticas a través del conocimiento de la Constitución y debían convertirse en ciudadanos útiles al desarrollo de la nación: las niñas siendo buenas amas de casa, los niños siendo buenos agricultores y ganaderos.

Art. 8º- La enseñanza religiosa sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión, y antes o después de las horas de clase.

Este punto facilitaba la inmigración. Le educación religiosa se impartía fuera del horario escolar. Esto hacía que los niños pudieran conservar sus propias creencias en materia de fe.

Art. 11.- Además de las escuelas comunes mencionadas se establecerán las siguientes escuelas especiales de enseñanza primaria:

Escuelas para adultos, en los cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles, fábricas y otros establecimientos donde pueda encontrarse ordinariamente reunido un número, cuando menos, de cuarenta adultos ineducados.

Escuelas ambulantes, en las campañas, donde, por hallarse muy diseminada la población no fuese posible establecer con ventaja escuelas fijas.

El sistema educativo se flexibilizó lo más posible para poder integrar al mayor número de personas.

Art. 15.- Anualmente se abrirá en cada consejo escolar, un libro de matrícula destinado a inscribir el nombre, edad, sexo, comunión de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

Art. 23.- El censo de la población escolar se practicará simultáneamente, cada dos años por lo menos, en todos los diversos distritos escolares, en la forma y por los medios que se creyeran más adecuados para obtener la exactitud posible.

3-Se creó el **Estado Mayor del Ejercito**, y se organizó el mismo, culminando en la Ley de Servicio Militar Obligatorio en 1901 El proyecto de ley sobre el Servicio

Militar obligatorio cumplía con un doble objetivo: por un lado modernizar el ejército y, por el otro, servir como un factor de cohesión nacional. Para lograr el primer objetivo se buscaron utilizar los modelos prusiano y francés. A través del nuevo sistema de reclutamiento se lograba una base muy amplia de soldados. También se buscó la profesionalización y jerarquización de los oficiales

En cuanto al segundo objetivo, este era clarísimo. El propio ministro de Guerra y autor del proyecto, el general Pablo Ricchieri hablaba del servicio militar obligatorio como un sistema que iba a "acelerar la fusión de los diversos y múltiples elementos étnicos que están constituyendo a nuestro país en forma de inmigraciones."

Como la escuela pública, la conscripción estaba llamada a cumplir un papel disciplinador, moralizador y nacionalizador de la población que habitaba estas tierras. Debía normalizar esa heterogénea masa de jóvenes de diferentes orígenes sociales, culturales y étnicos para integrarlos a la "Argentina moderna".

Junto con estas tres leyes de carácter positivo y que buscaban la integración y homogeneización de la población, se sancionaron otras absolutamente represivas. Para aquellas personas que no podían, o no querían, integrarse al modelo nacional impuesto por el gobierno, el Estado sancionó la Ley de Residencia en 1902.

Artículo 1º: El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes.

Artículo 2º: El Poder Ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio de la república a todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los artículos anteriores.

Artículo 4º: El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión, tendrá tres días para salir del país, pudiendo el Poder Ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento del embarque.

Todas estas leyes sirvieron para integrar a un estado heterogéneo en lo cultural y en lo étnico. El resultado, más de cien años después, es un país con un sentimiento nacionalista muy original y un sentido de tolerancia étnica grande.

CONCLUSIÓN

Las naciones no son una característica inherente al ser humano. Esto es real, pero hoy día el tener una se ha convertido en imprescindible al punto de ser una tragedia el no tenerla. Miles de desplazados, apátridas, migrantes nos recuerdan esta realidad de una forma cruda y cruel. Por otro lado, en un planeta donde los estados tienden a borrar sus fronteras en el contexto de la globalización, conviven naciones enteras que aún reclaman su derecho a un estado soberano donde desarrollar su cultura. Son, por lo tanto, estas aparentes contradicciones las que hacen tan interesantes los estudios sobre el nacionalismo.

El nacionalismo es un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política. Ya sea como sentimiento, ya como movimiento, la mejor manera de definirlo es teniendo en cuenta este principio. *Sentimiento* nacionalista es el estado de enojo que suscita la violación del principio o el de satisfacción que acompaña a su realización.

Argentina en la década de 1880 se inspiró en el modelo nacional surgido en la Revolución francesa y se construye a partir de la idea civil de nación. Para lograr esto debió recurrir a la destrucción de una identidad protonacional hispanoamericana y a exacerbar las diferencias con sus vecinos, remarcando las supuestas virtudes nacionales contrapuestas a los vicios de los otros y utilizando una política que fundaba la soberanía casi con exclusividad en la delimitación de fronteras. Esto último potenciado por la necesidad imperiosa de "crear" una identidad nacional homogénea donde la migración mostraba lo heterogéneo.

Semejante estrategia política trajo, a lo largo de los siglos, más desencuentros que encuentros. Es de esperar que los cambios producidos en la región, a partir de nuevas políticas de integración, lleven a un mayor entendimiento entre los pueblos de América Latina.